

COMPAÑÍA "RIO ARAPICOS S.A."

RESOLUCIÓN Nº. 002-CJ-014-2002-CNTTT

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES Y DE CONSTRUCCIÓN "RIO ARAPICOS S.A"

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente, es dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y otras instancias legales.

ACTIVIDADES:

- Conjuntamente con el Sr. Gerente y Presidente hemos estado visitando constantemente a la Policía Nacional, para poder controlar a los piratas establecidos en nuestro Cantón que perjudican nuestros intereses.
- Se ha mantenido un constante seguimiento al personal que labora, así también a los accionistas sobre las actividades que se realiza dentro de la Compañía y fuera de la misma, con la finalidad de lograr una coordinación efectiva y un mejor entendimiento sobre los Reglamentos y Estatutos.
- La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias y legales, que la misma ha asumido al momento de su Constitución; a pesar de los cambios de Ley, por parte del Servicio de Rentas Internas.
- Se ha mantenido un control a los accionistas en el campo de trabajo, sea este en la parada de turno o en las diferentes Compañías Constructoras en la que prestamos servicio, ya que han infringido algunos accionistas tanto Estatutos como Reglamento Interno de la Compañía, siendo sancionados como la Ley en sus artículos lo estipula.
- Se ha gestionado con el Ilustre Municipio de nuestra zona para lograr obtener contratos de lastrados que esta institución esta ejecutando, teniendo como resultados positivos para la Compañía.
- Se ha dado un trato por igualdad a todos los accionistas, en la distribución de los compromisos adquiridos por la Compañía,
- Se ha realizado un programa de campo en el mes de diciembre, para de esta manera unir nuestros lazos de compañerismos juntamente con nuestras familias.
- Se a participado en la asamblea convocada por parte del Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales, siendo partícipes de un movimiento nacional.



30 ABR 2009

Victor Barros Pontón

Compañía de Transportes de Materiales y de Construcción "Rio Arapicos S.A."

Telf.: 07-2740-877. 07-2741-503. 12 de Febrero y Domingo Comín

Morona Santiago

Sucúa

Ecuador

COMPAÑÍA "RIO ARAPICOS S.A."

RESOLUCIÓN Nº. 002-CJ-014-2002-CNTTT

PROYECCIONES:

Para el año 2009 por parte del Comisario de la Compañía ha previsto:

- Trabajar de una manera mas coordinada tanto con Gerencia y Presidencia y con todos los accionistas y demás miembros que hacemos la Compañía "Rio Arapicos".
- También hacer notar todos los accionistas de nuestros deberes y derechos que tenemos para con la Compañía; ya sea por medio de comunicación escrita, o por diálogo.

RECOMENDACIONES:

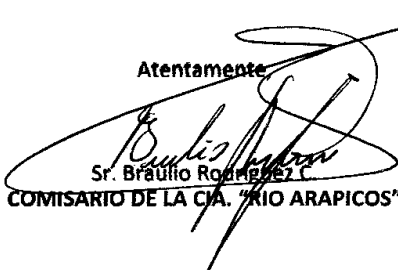
Con el fin de cumplimiento a lo previsto, se recomienda:

- A todos los accionistas tomar el tiempo necesario para revisar Reglamento Interno y Estatutos, para lograr tener un mejor entendimiento a los artículos que existen en los mismos, de esta manera obtendremos una mejor marcha de nuestra Institución.
- Se recomienda ponerse al día en sus obligaciones tanto en las aportaciones como en lo tributario.

Particular que me permito informar y poner a consideración de los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES PESADOS Y DE CONSTRUCCION "RIO ARAPICOS S.A".

Sucúa, 30 de Abril del 2009

Atentamente



Sr. Braulio Rodríguez
COMISARIO DE LA CIA. "RIO ARAPICOS"



Compañía de Transportes de Materiales y de Construcción "Rio Arapicos S.A."

Telf.: 07-2740-877. 07-2741-503. 12 de Febrero y Domingo Comín

Morona Santiago

Sucúa

Ecuador